

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE REASENTAMIENTO

Nº 10

En Cartagena de Indias, a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2009 se reunieron en la Sala de Juntas del Segundo Piso de Transcaribe, siendo las 11:30 a.m., el gerente general de TRANSCARIBE S.A., Dr. Enrique Chartuni Gonzalez; la Directora Administrativa y Financiera, Dra. Heidi Garcia Montes; la Jefe Oficina Asesora, Dra. Ercilia Barrios Flórez, la Secretaria General Dra. Tania Diaz S; el Jefe del Departamento de Planeacion y Técnica el Ing. Jose Alfaro; los profesionales del grupo de reasentamiento de TRANSCARIBE S.A., Dra. Amalia Toro Diago, el Dr. Hugo Saladen; el DR. Narciso Mejia, el Arq. Vladimir Melendez, el Ingeniero Jorge Solano y el Dr. Iván Serrano; y el asesor de la Unidad Coordinadora de Proyectos del Ministerio de Transporte, Dr. Carlos Molina, en calidad de invitado especial, a tratar los temas relacionados en la convocatoria hecha al Comité.-

El gerente general instala el Comité agradeciendo su comparencia a los asistentes.-

Acto se presenta a consideración del Comité los temas a tratar, que son los siguientes:

1. Definir procedimiento sobre el caso de la Papelería Toro ubicada en el tramo VA:
2. Caso Districandelaria
3. Caso Rectificadora EL TREBOL
4. Definir aprobación de reconocimientos económicos para unidades sociales y Unidades socioeconómicas de los tramo 4 y 5.

Desarrollo Y Solución de casos:

1. El caso especial de la papelería Toro (PRINCIPAL); esta papelería tiene muchos años en Cartagena y sus sucursales se encuentran en el centro de la ciudad, pero la bodega principal se encuentra en la Avenida Pedro de Heredia, en un predio del tramo VA, afectado de manera total por lo cual debe trasladarse el negocio.

La solicitud del estudio del caso la hizo su representante Legal se nos acerco a hacernos la consulta pues al hacer el traslado del negocio sufre mucho la actividad ya que por ser la principal perdería sus principales clientes, por lo menos tras la re-ubicación.

Al respecto el Comité decide que debido a la especialidad del caso y por tratarse de la oficina Principal de la Papelería Toro, esta quedaría vulnerable al traslado por lo cual se aprueba proceder a la realización de estudio económico, y peritaje para Reconocimientos económicos por Traslado de actividad.

[Handwritten signature]
(1) *[Handwritten mark]*

2. Districandelaria, es un negocio (Serviteca) que se encuentra en predio de propiedad de GOOD YEAR de Colombia, el cual no quiere recibir el pago de la enajenación voluntaria hasta que Districandelaria no desocupe.

Hay que solicitar a Good Year la desocupación del predio y entrega del mismo libre Respecto a Districandelaria el comité considera que por la afectación predial el área restante permite el funcionamiento del negocio razón por la cual no se requiere peritaje por traslado de actividad económica.

3. Rectificadora el trébol. Esta actividad comercial tiene una maquina llamada rectificadora, que ante el traslado resulta muy sensible y corre el inminente riesgo de descalibrarse. El comité aprueba que se envíe a corregir el avalúo y se valore el desmonte, traslado y posterior montaje de la rectificadora, para que esto entre en la negociación.

4. Se eleva a la aprobación de Comité el siguiente listado de Reconocimientos Económicos presentado por el Dr. Iván Serrano y peritajes de Carmelo Yances:

RT	NOMBRE	TRASL ACT ECO	TRASLADO	TOTAL RECONOC
9	ROBERTO CARLOS GIRADO FORTICH	10.931.800	496.900	11.428.700
9	NELSON ENRRIQUE FONSECA POLO	10.931.800	496.900	11.428.700
9	TANIA CECILIA PINTO RAMIREZ -IV TRAMO	10.931.800	496.900	11.428.700
9	JOSE MIGUEL ROMERO RODELO -IV TRAMO	10.931.800	496.900	11.428.700
11	COMERCIALIZADORA TUERCAS Y TORNILLOS	10.931.800	496.900	11.428.700
12	FORD Y AUTOS AL DIA LTDA	10.931.800	496.900	11.428.700
13	MARIBEL DEL CARMEN GALLARDO GRAU	10.931.800	496.900	11.428.700
15	JERSON DAVID STOR DE RIO	10.931.800	496.900	11.428.700
15	DAVID ENRIQUE PAREDES TAPIA	10.931.800	496.900	11.428.700
15	DAGOBERTO ARRIETA SIERRA	10.931.800	496.900	11.428.700
16	AUTOMOTORES ÉXITO GARCIA Y FERNANDEZ LTDA	10.931.800	496.900	11.428.700
17	ALBA JIMENEZ TORRADO		496.900	4.385.923
17	CARLOS ALBERTO OSORIO GUEVARA	10.931.800	496.900	11.428.700
26	GONZALO MEJIA C y Cia LTDA	496.900	496.900	993.800
26	GONZALO MEJIA C y Cia LTDA	496.900	496.900	993.800
28	WILMER NAVARRO ANGARITA	10.931.800	496.900	11.428.700
28	ENIS DEL CARMEN RUEDA HERNANDEZ	10.931.800	496.900	11.428.700
28	DONALDO JOSE MONTES MARTINEZ	10.931.800	496.900	11.428.700
28	CORVICOL LTDA	8.946.250	496.900	9.443.150
28	FABIAN ALVIS MENDEZ	10.931.800	496.900	11.428.700
31	SARA MARIA HINCAPIE CANO	10.931.800	496.900	11.428.700
31	ROSMERY SALCEDO OROZCO		496.900	7.831.720
32	SANDRA MILENA SIMANCAS PADILLA	3.535.108	496.900	4.032.008
32	ALEXIS ARELLANO PACHECO	5.915.290	496.900	6.412.190
32	ALFONSO GABRIEL LOPEZ PALENCIA	5.072.392	496.900	5.569.292
32	MARIO MOLINA DIAZ	10.931.800	496.900	11.428.700
32	JAIRO RAFAEL GONZALEZ HERNANDEZ	10.931.800	496.900	11.428.700
32	NELLY MARTINEZ DE GOMEZ	10.931.800	496.900	11.428.700

PA (2)

38	SILVANA FEGALI DIAZ	10.925.100	496.900	11.422.000	✓
39	ANDRES CAMILO ISAZA DEL VALLE	10.742.400	496.900	11.239.300	✓
40	GLOBAL DE TRANSMISIONES EU	5.349.050	496.900	5.845.950	✓
41	MAYRA MEDINA MENDOZA	10.931.800	496.900	11.428.700	✓
49	FANNY DEL SOCORRO CARDONA CARDONA	10.931.800	496.900	11.428.700	✓
49	CLAUDIA PATRICIA TORRES ACOSTA		496.900	9.770.980	✓
59	DISTRIBUCIONES LTDA	10.931.800	496.900	11.428.700	✓
59	CARMEN ROSARIO ROMERO HORMECHEA	10.931.800	496.900	11.428.700	✓
60	ALFONSO DE JESUS RICARDO GARCIA	10.931.800	496.900	11.428.700	✓
60	GERMAN CASTILLO ALDANA	10.931.800	496.900	11.428.700	✓

	TRAMO III	TRAMITES LEGALES
✓	*77 SINFOROSA JULIO BALCEIRO	89.400
	78 GILBERTO LEON FAJARDO	395.740
	*72 MARIA AMINTA TORRES GARCIA	498.163
	70 ANA MERCEDES SAPARAN GARCIA Y YOMAIRA ZAPARAN GARCIA	916.463
	150 DANIEL CAMARGO ORTIZ	136.250
✓	85" GILDARDO DE JESUS HERRERA FLOREZ , JESUS MARIA GOMEZ DUQUE Y VIENTO EN POPA LTDA Y CIA S. EN C.	1.878.273

Finalizado el orden del día, para constancia se firma a los dieciocho días (18) días del mes de Junio de 2009.-


ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
Gerente General


TANIA DIAZ SABBAGH
secretaria General